

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:17763/2014

CÓRDOBA,

1 8 JUN 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el Departamento Universitario de Informática solicita autorización para abonar una asignación complementaria correspondiente al personal docente que se detalla a fojas 1, por el período y el importe mensual que se consigna; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Departamento Universitario de Informática a abonar una asignación complementaria correspondiente al personal docente que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período y el importe bruto mensual que se consigna, gasto que será afrontado con Fondo Universitario - Fuente 16 de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

rn X

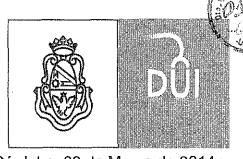
> Dr. ALBERTO E. LEÓN Secretario General Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.: 1049





Córdoba, 08 de Marzo de 2014

EXP-UNC: 0017763/2014

Título: AUTORIZACIÓN PARA ABONAR ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA

Sr. Rector
Dr. Francisco Tamarit

Universidad Nacional de Córdoba

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitarle autorización para efectuar el pago de una asignación complementaria de \$3821,22 a la docente Ileana Alejandra Belmonte con motivo de haber colaborado con la cátedra de Informática de Ciencias Quimicas del mes de Marzo.

Sin otro particular, la saludo a Ud. muy atentamente.

Nombre Agente: Belmonte Ileana Alejandra

Legajo: 40124 DNI: 27013071

Dependencia Departamento Universitario de Informática (77)

Cargo: 230031

Períodos: Diciembre de 2013 y Marzo 2014

Monto Marzo de 2014: \$2273,74 Monto Diciembre de 2013: \$1547,48

Monto Total: \$3821.22

Fuente de financiamiento: Fuente 16 (Fondo Universitario en dependencia)

TAGORI O DE MACIONA DE LA CONTRACTICA A MACIONA DE LA CONTRACTICA DELA CONTRACTICA DE LA CONTRACTICA DEL CONTRACTICA DEL CONTRACTICA DEL CONTRACTICA DEL CONTRACTICA DE LA CONTRACTICA DE LA CONTRACTICA DEL CONTRACTI

Lic. BERNARDO CONVALEZ KRIEGEL DIRECTOR Opto. Universitario de Informática U. N. C.